

El Economista

El butano subirá casi un euro por bombona a partir del próximo julio

<http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/4039254/06/12/El-butano-subira-casi-un-euro-por-bombona-a-partir-del-proximo-julio.html>

Rubén Esteller / Lorena López- 8:25 - 13/06/2012

El Ministerio de Industria está afinando los cálculos para revisar el precio de la bombona de butano el próximo 1 de julio. Según fuentes consultadas por **elEconomista**, la tradicional bombona se encarecerá un 5,8%, con lo que pasará a costar 16,43 euros, es decir, casi un euro más que en el actual trimestre y un 11% más que el año pasado.

Con este nuevo incremento, el precio de la bombona se acerca ahora a un coste en el que los grandes operadores petrolíferos no perderían dinero con su distribución.

El sector, no obstante, sigue preocupado por la fórmula con la que se fija este precio y consideran que aunque en esta revisión el coste de la bombona les resulta favorable, lo importante sería eliminar las incertidumbres que genera esta situación, algo a lo que el departamento que dirige José Manuel Soria parece no estar dispuesto.

Mecanismo desactualizado

La razón principal es que el mecanismo para fijar el precio de la bombona no recoge la situación actual ya que carga el valor de las materias primas con una demora de unos nueve meses.

Además, con la fijación que hasta ahora ha realizado el Ministerio de Industria no se cubrían los costes, de tal forma que cuantas más bombonas vendían los operadores más dinero perdían. De ahí, que algunos operadores hayan decidido ir abandonando algunas zonas de distribución.

Con todo, el sector acumula ya unas pérdidas de más de 300 millones en menos de tres años y así como un déficit de tarifa histórico (no reconocido ni retribuido al sector) en el entorno de los 550 millones.

Para la asociación esta situación es "consecuencia de un marco regulatorio que ha instalado la pérdida (derivada del desfase entre el coste real del producto final y el precio al que se ha estado vendiendo) como mal endémico en los balances de los operadores".

La patronal ha propuesto al Ministerio de Industria suprimir la actual metodología de manera progresiva y sustituirla por otra que cuantifique la materia prima y traslade mensualmente al precio la variación de las cotizaciones internacionales. Asimismo, el sector cree conveniente retirar el término C de la fórmula y actualizar la cuantificación adecuada de todos sus componentes de esta actividad.

AOGLP también quiere que se reconozca la deuda que la vigente fórmula ha ocasionado al sector y que periódicamente se notifica desde la asociación a la Administración.

Asimismo, según la asociación, el impacto de la insuficiencia de costes reconocidos en el desarrollo de la competencia se pone de manifiesto si se analiza la entrada de nuevos operadores.

En esta revisión el llamado término C, que se destina a retribuir a las empresas distribuidores, subiría un 3,4% por lo que las compañías esperan que se traslade este incremento. El año pasado se congeló la retribución que recibían los distribuidores.